En sesión celebrada el día 25 de enero de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la participación y liquidación de Punto Futuro Fondo de Capital Riesgo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 25 de enero de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Adolfo Araiz Flamarique, miembro del Grupo Parlamentario E.H. Bildu Nafarroa, ante la Mesa de la Cámara, presenta para su tramitación las siguientes preguntas para su respuesta escrita:

Con fecha 9 de julio de 2015 Clave Mayor S.A. SGEIC, como sociedad gestora de Punto Futuro, Fondo De Capital Riesgo, de Régimen Común, comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la disolución de dicho fondo.

En la página web de la Sociedad Pública Sodena

(https://www.sodena.com/index.php/es/empresas-participadas/participadas-actuales.html) entre las sociedades participadas aparece Punto Futuro FCR, indicándose que.

“Punto Futuro tiene por objeto la toma de participación temporal en proyectos encuadrados en el sector agroalimentario, entendido este en su sentido más amplio e incluyendo tanto a empresas de fabricación de productos para el consumo directo, como a proveedores de servicios o de consumos para las mismas (envases, software, aditivos, etc.)”.

A la vista de todo ello se formulan las siguientea preguntas para que sean respondidas por escrito:

-¿Participó el Gobierno de Navarra en el año 2004, a través de la entonces empresa pública Navarra de Financiación y Control S.A (Nafinco), en la constitución de Punto Futuro FCR? ¿Qué aportación de capital hizo en esa constitución?

-¿Con posterioridad a esa fecha se produjo alguna nueva aportación de capital por parte del Gobierno de Navarra o de alguna de sus sociedades públicas al citado Fondo de Capital Riesgo? ¿En qué fechas por qué importe?

-¿El fondo se encuentra ya liquidado? Si es así ¿Por qué todavía figura en la web de la empresa pública Sodena que se sigue siendo una de las empresas participadas por ella?

-A lo largo de los años en que existió Punto Futuro FCR ¿qué reparto de beneficios han obtenido las empresas públicas participantes en el capital del mismo?

-En el momento de la liquidación, ¿qué cantidad de dinero recuperaron las empresas públicas de su participación en dicho fondo?

-¿Cuáles fueron las inversiones que a lo largo de los años de existencia del fondo fueron fallidas y qué pérdidas se produjeron en cada una de ellas?

-¿Quiénes fueron desde su inicio ya a través de los años de la existencia de Punto Futuro FCR las personas física o jurídicas socias del mismo, y qué cantidad de capital aportaron y recuperaron con la liquidación del fondo?

-¿Qué cantidad de dinero cobró la sociedad gestora del fondo

Iruñea/Pamplona a 21 de enero de 2021

El Parlamentario Foral: Adolfo Araiz Flamarique